

hecho & el Sr. Correo en el Ayuntamiento de Lebrado el día veinte y
tres de Marzo proximo pasado, del Acuerdo hecho en vista, co-
mo tambien de otra Segaria y este Acuerdo y contenido ello se cul-
ra a Su Mage (que Dios lo ayude) y Sr. de su Real Consejo ayun-
tar la a probacion del consentimiento de los Sr. Abad y Cavil-
do como el desta Ciudad en Naxos de conducir y traer el
agua de la Chiquilla para la fonsion de otras dos fuentes
y suministro del comun desta Ciudad, y en la misma
forma conseguir el Mal por nro y fauor, preciso y necesario
para que se tenga guerra tan justa, util y beneficiosa
a este comun dirigiendo todo a el Sr. de questa Ciudad, teni-
ente Correo para que a su nombre haga y prouea que quanto con-
dura al mas brebe se se deure de la prouision desta Ciudad =
Este Ayuntamiento recivio una Carta del Sr. Conde de Bal-
garras escrita al Sr. Correo en Naxos de la representacion
de los que huxo en Naxos del empedrado de la Calle del Ca-
pitol y otras de esta Ciudad manifestando haun reuel-
to Su Mage. que des empedrando el Inverado buis redesen los
hechos hasta de presente; y que se duruendro el empedrado del ca-
pital de los Inveros de una vara encada lado de las casas como lo esta
la Calle de la Corredera de Buxas que el Centro de ella quede sin piedra
alguna se continue su empedrado hasta concluir la toda en
la forma explicada con lo demás que otra carta me fue su
fecha en Madrid a veinte y uno de Marzo proximo pasado
mandada traer a este Ayuntamiento por el Sr. Correo y por la Ciudad.
Entendido su Consejo: Dijo queda serxiada de su corte-
to y que se ponga en los autos desta Dependencia =

La Ciudad Dijo queriendo como esta Commo de todo el
dicho erario de dar salida del Agua de Lucerna y que
aun se saquen cuadrillas de labradores a trabaxar llevando
herramientas y lo necesario para su manutencion y que se

